



*Maestría en*

**GESTIÓN DEL TRANSPORTE**  
**MENCIÓN EN TRÁFICO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL**

Tesis previa a la obtención del título de Magíster en Gestión del Transporte, mención en Tráfico, Movilidad y Seguridad Vial.

**AUTORES:**

Henry Paul Viteri Tigse

Jihson Eduardo Medina Viera

Jessica Isabel Castillo Rodríguez

Freddy Fabricio Freire Romero

**TUTOR:** Mgs. Sigrid del Carmen Arrieta Miranda

**DISEÑO DEL PLAN DE SEGURIDAD LABORAL VIAL DE LA EMPRESA  
PÚBLICA DE MOVILIDAD DE LA MANCOMUNIDAD DE COTOPAXI EN EL  
PERIODO 2022**

## RESUMEN

El presente proyecto consiste en proponer el diseño de un plan de seguridad laboral vial en la Empresa Pública de Movilidad de la Mancomunidad de Cotopaxi, el cual está fundamentado en la carencia de políticas de prevención en movilidad segura y sostenible hacia los funcionarios de esta Institución y en general por la falta de conocimientos en temas de seguridad vial y los riesgos a los que están expuestos mientras tienen que realizar sus desplazamientos ya sean estos en itinerario o en misión. Para el desarrollo del proyecto fue necesario diagnosticar la situación actual de movilidad de la Empresa Pública, para lo cual se aplicaron encuestas a todos los funcionarios de la entidad, una vez procesada la información se determinó los distintos riesgos a los cuales se exponen los trabajadores en los trayectos de ida y regreso desde el trabajo hacia sus hogares y también por otro lado el riesgo de sufrir algún accidente de tránsito para el grupo de empleados que tiene que desplazarse en misión por los seis cantones de la provincia de Cotopaxi.

Una vez analizado los diferentes criterios técnicos respecto a la movilidad de los funcionarios de la EPMC y conforme a la reglamentación técnica se propuso el diseño de un plan de seguridad laboral vial para cubrir la necesidad en aspectos organizativos en cuanto a materia de seguridad laboral vial en dicha empresa. Para la puesta en marcha del mencionado Plan se recomienda a las autoridades de la institución pública estudiada, realizar evaluaciones periódicas y el seguimiento correspondiente.

*Palabras clave:* seguridad laboral vial, movilidad, empresa pública, accidente, riesgos, sostenibilidad.

## ABSTRACT

The present project consists of proposing the design of a road work safety plan in the Public Mobility Company of the Commonwealth of Cotopaxi, which is based on the lack of prevention policies in safe and sustainable mobility for the officials of this Institution and in general due to the lack of knowledge in road safety issues and the risks to which they are exposed while they have to make their trips, whether they are in itinere or on mission. For the development of the project it was necessary to diagnose the current situation of mobility of the Public Company, for which surveys were applied to all the employees of the entity, once the information was processed, the different risks to which workers are exposed on the way to and from work to their homes were determined and also on the other hand the risk of suffering a traffic accident for the group of employees who have to travel on mission in the six cantons of the province of Cotopaxi.

After analyzing the different technical criteria regarding the mobility of EPMC officials and in accordance with the technical regulations, the design of a road safety plan was proposed to cover the need in organizational aspects in terms of road work safety in the company. For the implementation of this Plan, it is recommended that the authorities of the public institution studied carry out periodic evaluations and the corresponding follow-up.

Keywords: occupational road safety, mobility, public company, accident, risks, sustainability.

## INTRODUCCIÓN

Actualmente en el mundo, alrededor de 1,35 millones de seres humanos pierden la vida en eventos relacionados con accidentes de tránsito, siendo los actores viales más vulnerables, los peatones, los ciclistas y los motociclistas (Organización Mundial de la Salud, 2021)

En ese sentido, es menester resaltar que los accidentes de tráfico generan y conllevan fuertes secuelas sociales y monetarias, constituyéndose por consiguiente en un problema latente de seguridad y salud pública. Adicionalmente en su mayoría los accidentes de carácter laboral tienen una incidencia sustancial con los siniestros de tránsito en carretera, reflejándose una tendencia hacia lo alto en referencia al incremento de fallecidos por las causas ya expuestas. Esta serie de elementos conjugados, son el indicador que evidencian que la Seguridad Vial en el trabajo debe ser estimada como un mecanismo básico en la búsqueda de una mejora continua en la seguridad y salud ocupacional de los colaboradores con relación de dependencia empresarial. (Fundación Española para la Seguridad Vial Laboral, 2017)

Los accidentes y muertes concernientes a la conducción vehicular teniendo como origen o destino el lugar de trabajo ineludiblemente se consideran accidentes laborales, estos a su vez se subdividen en: *“in itinere-los que sufra el trabajador al ir o volver del lugar de trabajo-, en misión -accidente de tránsito para ejercer su actividad- y accidentes en el trabajo de conducir”*. Las acciones mitigantes de esta problemática centran su accionar en la necesidad de que las organizaciones o empresas ya sean públicas o privadas generen planes, proyectos o estudios de índole preventivo y de verificación de eficiencia ; teniendo como eje central de análisis la evaluación real de los riesgos de movilización desde, hacia y dentro de las actividades laborales; En ese contexto la consecución de los fines pertinentes, se deberá articular desde la alineación de

una cultura formativa, mediante el diagnóstico investigativo dirigido a los colaboradores y funcionarios en materia de seguridad vial. (Gómez, 2006)

En algunas empresas de países de Latinoamérica, ya se han comenzado a implementar normativas, estrategias y planes que permitan garantizar la integridad física de sus trabajadores, en materia de seguridad vial. Sin embargo, en el Ecuador, las empresas públicas de tránsito no cuentan con este tipo de planes para sus colaboradores; por lo cual no se hace posible controlar los factores de riesgo, de ahí que el proyecto que pretendemos abordar se basa en aplicar las medidas preventivas de las que hemos venido comentado a lo largo de los párrafos anteriores y en la normativa vigente del código de trabajo de Art. 434.- Reglamento de higiene y seguridad.

Específicamente, para darle aplicabilidad al tema de la seguridad vial laboral, se ha elegido a la Empresa Pública de Movilidad de la Mancomunidad de Cotopaxi (EPMC) que es una empresa pública encargada de la planificación, regulación y el control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial en los cantones de Salcedo, Pujili, La Mana, Saquisilí, Sigchos y Pangua, la empresa en mención cuenta en su nómina con un total de 44 empleados o funcionarios, mismos que se desplazan de diversos lugares para poder asistir a sus puestos de trabajo, esto lo realizan sin que exista una integración de sus actividades a un manual de prevención de riesgos laborales de la Institución.

Ello, debido a que la EPMC, está planteando una propuesta para incluir un Plan de seguridad Vial laboral, dentro de las políticas de prevención, y promoción de una nueva cultura de movilidad segura y sostenible para los trabajadores, promoviendo y fomentando el uso de medios alternativos al vehículo privado, actuando sobre los desplazamientos de la casa al trabajo, del

trabajo a casa, y los realizados durante la jornada laboral, esto incidirá en beneficios, tanto económicos en materia de salud y medioambientales.

Concibiéndose básicamente a la denominación de plan de seguridad vial laboral, al conjunto de acciones y/o actividades que se generan en respuesta mitigadora a las necesidades generadas en materia de seguridad vial en el trabajo, mediante la aplicación en campo de procedimientos seguros en los desplazamientos vehiculares de los colaboradores empresariales, generando una seguridad vial laboral sostenible, enfocada a fomentar el desarrollo local de conformidad a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3, 8 y 11 de la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas, los cuales se centran en generar, salud y bienestar, un trabajo decente en conjunción al crecimiento económico, ciudades y comunidades sostenibles . ( ONU, 2020)